

que por mi conducta, por misericordia del Señor: nada me interesa en lo personal, que el mundo mude de soberanos: yo no he de medrar, porque jamas me he arrepentido de haber abdicado mi voluntad, mi libertad, mis esperanzas, y si tenia alguna sustancia de la tierra; y si no lo creéis, con mas razon que aquel espantoso atrevimiento, con que os atrebeis á amenazarnos con la hora de la muerte, y el juicio, os cito yo para el severo tribunal de Dios! ¡Si: yo le pido, por la sangre de su costado soberano, que si me ha de quitar la vida primero que á vos, en el mismo momento os haga comparecer á ratificaros en la verdad de vuestro Manifiesto, y á que ventilemos en aquel terrible juicio, qual de los dos ha hablado la verdad!

¡Ah mi doctor desgraciado! ¡Si fueseis testigo, como yo de los muchos insurgentes, que han muerto sin señales de penitencia unos, repugnándola positivamente otros, blasfemando algunos y rindiéndose pocos á una fuerte persuasiva que alguna vez me ha fatigado hasta el extremo, hasta llegar á oír de la boca de alguno una repulsa sin esperanza de reducirle! *Veruntamen sanguinem ejuc requiram!*

NUMERO SEXAGESIMO QUINTO.

“Acordaos que la suerte de América no está decidida, que la de las armas no siempre os favorece, y que las represalias en todo tiempo son terribles. Hermanos, amigos, ciudadanos, abrazémonos, y seamos felices, en vez de hacernos mutuamente desdichados.—Real de Sultepec, y marzo diez y seis, de mil ochocientos doce.—Dr. Jose Maria Cos.”

Si, reflexad bien, mi doctor, y creed sin vacilar, que la suerte de América ni está decidida, ni lo estará jamás á vuestro favor: *repóscita est hæc spes mea in sinu meo.* Que la de las armas muy rara vez os favorece mezquinamente. ¡Que os detiene, para dar con vuestra conversion un dia de pasqua al Cielo, de gozo al Gobierno, de exemplo á los seducidos, y de reposo y salud á vuestras almas! ¡El rigor del Gobierno? Es benigno y constante en sus promesas. ¡El castigo del tribunal de la Fé? ¡Yo os aseguro, que le minorará hasta el extremo, y si puede ser, partiré con vos la penitencia! ¡Ea acabad ya, y dadnos el sólido consuelo de que podamos deciros deveras: hermanos, amigos, conciudadanos, abrazémonos, y seamos felices, en lugar de hacernos mutuamente desdichados! La seguridad del convoy, me condujo con las tropas del Rey á Arroyozarco: y las disposiciones del Señor acerca de mi inutil persona, me hicieron dexarlas, con no menos dolor suyo que mio, y venir á poner las últimas líneas con que os contesto, en la imperial ciudad de Mexico. Si os ha herido alguna de mis espreiones vertidas por el zelo de la justicia y gloria de la verdad, no las ha dictado mi voluntad, ni se dirigen contra la persona del Dr. Cos, sino contra la iniquidad de su Manifiesto, y qualesquier yerro que haya en él, sujeto á la correccion de la santa iglesia, que es para mi la única, verdadera, y apetecible libertad. México Octubre 15 de 1812 años.—Fr. Diego Miguel Bringas y Encinas.

NUMERO 137.

El “Ilustrador Americano.”—Núm. 29.—31 de Octubre.—Contestacion del Dr. Velasco, á la carta que su padre dirigió al Virrey.—Aviso sobre las acciones en Tlalnepantla y Cadereyta.

ILUSTRADOR AMERICANO

DEL SABADO 31 DE OCTUBRE DE 1812.

NUM. 29.

Contestacion que da el Sr. brigadier Dr. D. Francisco Lorenzo de Velasco á la carta que escribió su padre al supuesto virey Venegas, y mandó publicar este en la gazeta de México.

Quando mi honor se mira vulnerado no solo por las providencias de un déspota, por los edictos conminatorios de un cabildo prostituido en la mayor parte, sino lo que me ha sido dolorosísimo, por mi mismo padre en la carta que escribió á Venégas, y que este infame mandó publicar en la gazeta, me veo obligado á estampar mis sentimientos, que no dudo aprobará todo hombre sensato, y manifestar hasta la evidencia que si antes he callado ha sido por el alto desprecio que me merece un hombre como Venégas acusado y convencido por el integerrimo general Cuesta y otros varios de *un militar ignorante y perverso*; y por que he conocido quan indecentes deben haberme parecido las excomuniones de un cuerpo *sin cabeza*, y en el que lloran tres ó quatro individuos la prostitucion con que se han envilecido sus demás débiles compañeros.

Yo jamás olvidaré las sagradas relaciones que me unen con mi padre á las que debo añadir una ternura y amor singularísimo con que se ha desvelado por mi suerte: yo, prescindiendo de todo esto, siempre veneraria en él un hombre incorrupto, y del número de aquellos pocos que todo lo dexan á Dios, y que de tejas

á bajo solo consideran nuestros pecados y delitos; este es el verdadero carácter de mi padre, y apelo al testimonio de quantos le conocen.

Ocupado desde sus primeros años en la carrera de la abogacia, sin dedicarse á mas ciencia que á la del Digesto y del Código, á las colecciones de partidas y recopilacion, y á la empalagadora jurisprudencia de Gomez y Pichardo no ha tenido tiempo para estudiar el verdadero derecho del hombre; aquel derecho eterno y divino que desenvuelve nuestras mutuas relaciones, y que nos manda obedecer *por que nos conviene obedecer.* Esta desgraciada carrera; la total falta de conocimientos á cerca del escandaloso suceso de Iturrigaray, origen verdadero (no sé si diga funesto ó feliz) de nuestra insurreccion; el inato temor á ese club tiránico de azules embollados; y lo que yo creo mas, el deseo de cumplir á la letra el precepto de Cristo *diligite inimicos vestros*, con su añadidura de *benefacite iis qui oderunt vos*, le hicieron tomar el grave y pesado empeño de justificar la causa de los gachupines.

Son bien públicos los infinitos desaires que mi tio el prebendado de México Dr. D. Josef Nicolás de Velasco sufrió del proto-gachupin, Nuñez de Haro, sellados con el escandalosísimo de haberselle preferido el ignorante Jarabo, comosi la respetable silla doctoral de la Metropolitana hubiera establecido para acomodar gachupines burdos, paniaguados de los arzobispos con evidente agravio de americanos beneméritos llenos de años, servicios y virtudes. No han sido menos los que ha exprimentado mi padre en 43 años de abogado, en los que no ha ocupado sino en desasnar oyderes gachupines, lucrado despues por recompensa los mayores ul-

trajes, como de los que se me quejó haber recibido de los grandes Ulpianos, Recacho y Alva.

Este fatal conjunto de desgracias circunstanciadas me hicieron creer desde los principios de nuestros movimientos, que seria ciega su adhesion á un partido por el que infaliblemente veria decidirse á los obispos, constantes protectores del vencedor; á los cabildos compuestos de egoistas, que solo anhelan por una vida sibaritica y voluptuosa; y lo que es mas al agonizante triunvirato del ignorante soberbio Prado, del chocho Flores y del rufian Alfaro. Mis temores no fueron vanos: en la perversa junta de seguridad que formaron los gachupines en Guadalajara declamaba mi padre sin cesar, y se constituyó el corifeo de la anti-insurreccion.

Qual fuese mi dolor y sentimiento al ver su desgraciada decision, solo lo supieron pocos amigos á quienes comunicaba mi pesar. El generoso Hidalgo le brinda con una toga y le ofrece mayores y rápidos ascensos; pero todo lo desprecia, y encerrado en las quatro paredes de su casa atenta á la autoridad nacional del modo mas insultante. ¡Oh adorado padre de mi corazon, mis lágrimas humedecen en este instante el papel sobre que estampo mis sentimientos! ¡Ellas no han interrumpidose desde el fatal punto en que llegó á mis manos la gaceta de México!

Los sucesos de la guerra, siempre varios y siempre funestos, me hacian temer que nuestras armas algun dia victoriosas en mi desgraciada patria, descargarían su justa venganza sobre la existencia de mi padre; existencia para mí mil veces mas preciosa que la mia propia, y lo primero que ruego á los dignos gefes de nuestra nacion es que si mi conducta reclamase alguna consideracion, esta se tenga con el autor de mis dias. Despues de estimularme el amor de mi patria; amor en sentir del gran Ciceron, preferible al del padre, al de los hijos y al de lo mas íntimo y sagrado, no llevé en mi resolucion otro objeto que poder algun dia conservar la vida á quien soy deudor de la mia.

El público, pues, sensato ya no admirará que mi padre haya prostituido su opinion; la política en la conducta observada en nuestros dias; la literaria que en un papel impreso en

Guadalajara tuvo la desgracia que se reimprimiese en México; y la natural pintandome con tan negros colores, y atribuyendome las infames notas de ingratitud y ciega adhesion al juego.

La prebenda que la ridícula junta Central me confirió, fué á vuelta de sacrificios, de gastos, y de toda aquella miserable táctica de envilecimiento que teniamos que observar los desgraciados americanos en la península; pero aún quando mi suerte hubiera sido brillantísima, aún quando no la hubiera debido sino á la particular predileccion de los peninsulares ¿no habria sido lo último del egoismo acallar en mi corazon los justos clamores de mi patria, por solo haber merecido á la casualidad un puesto honroso y descansado?

Creo degradarme, si aún intento inculcar el espurio origen á que atribuye mi padre la resolucion de incorporarme en nuestra santa insurreccion; el decoro con que me porté en México; el favor, correspondencia y trato íntimo con las primeras gentes, apoyado en mi conducta y menejo; y la honradéz con que no quise extraer de mi casa mas que seis camisas con el fin de que quedasen bienes muy excedentes á lo poco que restaba á mis acreedores, será siempre un eterno garante de mis sentimientos y hombría de bien.

Si mi casa entregada á la ferocidad desoladora de los alguaciles, de los individuos de policía y noveles alcaldes de Corte, todos por su instituto y esencia habilísimas aves de rapiña, no ha sufragado á mis cortas dependencias, atribuyase á que el sigilo con que verifiqué mi marcha, no me dió lugar á dexar mis asuntos con el órden que yo deseaba.

Amada patria mia, este nuevo sacrificio inmoló en vuestras aras, y ya puedo decir con propiedad: mi padre, mis hermanos, los que nacieron en mi misma casa, me miran como si fuera algun desconocido ó extrangero; el deseo de sostener vuestra gloria es el que me ha hecho sufrir tantos oprobios é ignominias: "extraneus factus sum fratribus meis et peregrinus filiis matris mae, quoniam propter te sustitui opprobrium: operuit confutio faciem meam."

Psalmo LXVIII.

**

Con fecha de 17 del corriente recibió el Exmo. Sr. presidente Lic. D. Ignacio Rayon dos oficios, uno del capitán D. Tomás Alcántara, dirigido á su coronel D. Atilano Garcia en que le noticia, que reunido con los capitanes Saucedo y Nava venció una partida enemiga en el pueblo de Tanepantla inmediato á México, mandada por el perverso Serna, lo-

grando hacerles once muertos, entre ellos tres gachupines, tomando una carabina, dos pistolas y tres sables: el segundo es del Sr. coronel Gutierrez, quien en compañía del capitán Teran acometió en las cercanías de Cadereyta á la piara inmunda del monstruoso Sierra, haciéndole once muertos y quarenta y tres prisioneros, huyendo el resto con la cobardía inseparable siempre del crimen.—En la imprenta de la nacion.

NUMERO 138.

Desengaños que á los insurgentes de Nueva España seducidos por los francmasones agentes Napoleon, dirige la verdad de la Religion Católica y la experiencia.

DESENGAÑOS que á los insurgentes de Nueva España seducidos por los francmasones agentes de Napoleon, dirige la verdad de la religion católica y la experiencia. Escritos por el doctor D. Agustín Pomposo Fernandez de San Salvador.

Videte ne quis vos decipiat per philosophiam & inamen falaciam secundum traditionem hominum, secundum elementa mundi, & non secundum Christum, quia in ipso inhabitat, omnis plenitudo divinitatis corporaliter: & estis in illo repleti, quia est capus omnis principatus & potestatis. D. Paul. ad Colossenses. C. 2. V. 8, 9 y 10.

Estad sobre aviso que ninguno os engañe con filosofías y vanos sofismas segun la tradicion de los hombres, segun los elementos del mundo y no segun Cristo, porque en él habita toda la plenitud de la divinidad corporalmente: y estais cumplidos en aquel que es la cabeza de todo, principado y potestad. San Pablo en su carta á los Colosenses version del P. Scio.

¡O vosotros qualesquiera que seais, insurgentes de Nueva España, dignos de la tierna compasion que solo se halla en el seno maternal de

la religion sacrosanta que tiran á desairragar de en medio de vosotros los que os han engañado! escuchad la voz de esta madre piadosa, que os habla con la de Dios depositada en la escritura santa y con la de vuestra propia experiencia, delante de las quales deben aniquilarse todos los sofismas del filosofismo frances, con que sin mentaros los nombres de Woltayre, Rousseau y otros sacrilegos impíos os están nutriendo en las máximas de estos mismos que han sido los maestros de Napoleon. Vuestros caudillos os dicen que son católicos, y que no quieren que dexéis de serlo: yo tambien creo que los mas de vosotros todavia lo sois, pero engañados miserablemente a causa de la ignorancia de la doctrina del evangelio. Y como por el bien de todos quisiera que cada uno de vosotros leyera muchas veces este papel, y muchas mas reflexionara y meditara las verdades cristianas que indicará, á lo menos á los pocos que leyeren he de suplicarles por las lágrimas misericordiosas de Maria Santísima Dolorosa, que si se precian de racionales no echen al olvido estas reflexiones: soy americano, amo de corazon á mis paisanos, veo su verdadera feli-